



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Folio: FC-116

Presente.

En atención a su solicitud esta subdirección no tiene inconveniente alguno en autorizar el evento que a continuación se detalla:

FUNCIONES DE CINES

Nombre Empresa: CINEPOLIS DE MEXICO, SA DE CV (SENDERO)
Ubicación Empresa: AV. ALEJANDRO DUMAS #11377 INT. COL. COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA
Nombre Representante: FLORES QUEZADA VICTOR ALFONSO
Nombre Película: JURASSIC WORLD
Horario de Función: 00:00 HRS
Fecha de Película: 13-11-2018
Num. Sala Exhibición: 1
Vigencia: 2018

El evento esta sujeto a las visitas de inspección para verificar el cabal cumplimiento de la legislación aplicable durante el desarrollo del mismo.

El titular del permiso será responsable de las incidencias detectadas que violenten los diferentes ordenamientos normativos, procediéndose a la correspondiente actuación por la autoridad y decretarse la sanción respectiva incluso suspender y/o clausurar el evento en su caso.

Chihuahua, Chih, a

13 DE NOVIEMBRE DEL 2018

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL

ATENTAMENTE


ING. ISSAC DÍAZ GUERRERO
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y de los Valores"

 P.A.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Folio: FC-117

Presente.

En atención a su solicitud esta subdirección no tiene inconveniente alguno en autorizar el evento que a continuación se detalla:

FUNCIONES DE CINES

Nombre Empresa: CINEPOLIS DE MEXICO, SA DE CV (SENDERO)
Ubicación Empresa: AV. ALEJANDRO DUMAS #11377 INT. COL. COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA
Nombre Representante: FLORES QUEZADA VICTOR ALFONSO
Nombre Película: JURASSIC WORLD
Horario de Función: 00:00 HRS
Fecha de Película: 13-11-2018
Num. Sala Exhibición: 1
Vigencia: 2018

El evento esta sujeto a las visitas de inspección para verificar el cabal cumplimiento de la legislación aplicable durante el desarrollo del mismo.

El titular del permiso será responsable de las incidencias detectadas que violenten los diferentes ordenamientos normativos, procediéndose a la correspondiente actuación por la autoridad y decretarse la sanción respectiva incluso suspender y/o clausurar el evento en su caso.

Chihuahua, Chih, a

13 DE NOVIEMBRE DEL 2018

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL

ATENTAMENTE
ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y de los Valores"

[Handwritten signature]

P.A.